

Santiago, 21 de febrero de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión Nevasa HMC CVC, administrado por Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 20 de febrero de 2019, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión Nevasa HMC CVC, con cargo a los resultados del ejercicio 2019, ascendente a 0,0276273551 Euros por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo. Este dividendo provisorio será pagado al contado y en Euros, a contar del día 28 de febrero del 2019, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Rosario Norte, N° 555, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

No obstante lo anterior, los Aportantes que así lo manifiesten por escrito dentro de los cinco días corridos siguientes contados a partir de la fecha en que sean notificados, podrán optar por recibir el todo o parte de los dividendos que les corresponden, mediante cuotas liberadas de pago del mismo Fondo. Para estos efectos, el valor cuota del Fondo a utilizar en esta capitalización será el del día inmediatamente anterior a la fecha de pago, es decir, el valor cuota del día 27 de febrero del 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos**